



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 13 DIC 2005

VISTO: Lo informado por el Sr. Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ comunica que se ausentará durante el día 15 del corriente año;

Que ello obedece a razones de índole particular;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ, se ausentará durante el día 15 de Diciembre de 2005 por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 246 / 2005.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Prov.